



ESPAÑA

19 ES	11 NÚMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

226726

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NÚMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 67 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PARA APERTURA DE TAPAS Y TAPONES

71 SOLICITANTE (S)
D. Jerónimo TERRIZA MORO, de nacionalidad española

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/ Trajano nº 9, 9º - 4 ALMERIA

72 INVENTOR (ES)
El propio solicitante

73 TITULAR (ES)
El propio solicitante

74 REPRESENTANTE
DA MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS. P. de la Habana 200 MADRID

-2-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad recae sobre un dispositivo o disposición para la apertura de cajas de conserva o similares, tapones corona o de tipos similares, y todo ello sin carácter limitativo, y dentro del más amplio campo de acción.

5 Las ventajas que ofrece la invención son muy notorias, ya que sin perjuicio del envase, que permanece en todo momento con la mayor efectividad, facilita enormemente el molesto trabajo de apertura y cierre con instrumentos específicos para ello, limitando, por el contrario, dicho trabajo, a un mínimo prácticamente nulo de esfuerzos, no requiriendo ninguna herramienta especial.

10 Estas y otras ventajas más, adicionales, se desprenden de la lectura de la presente memoria, para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que el mismo se altere, aplicado preferente, pero no limitativamente, a tapas de latería, tapones corona, etc. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra el dispositivo aplicado a una tapa de lata circular.

20 La fig. 2 muestra el momento de ruptura de la realización de la fig. 2 por la línea o pista de debilitación.

La fig. 3 muestra el dispositivo aplicado a un tapón.

La fig. 4 lo muestra aplicado a otra variante de tapón corona.

25 La fig. 5 muestra el mismo dispositivo aplicado a una tapa de una lata contenedora de líquidos.

La fig. 6 lo muestra aplicado en su totalidad a una tapa de tipo oval.

30 La fig. 7 lo muestra aplicado a una tapa de envase cuadrado.

De conformidad con la invención referida a los dibujos

adjuntos, el dispositivo según la invención estriba, en esencia, en señalar una o más pistas de debilitación, preferentemente con un semicorte en el fondo, en la tapa de la lata o tapón.

35 De conformidad con ello se aprecia (ver fig.1) una tapa de lata, circular (1) que periféricamente y a escasa distancia de su borde, lleva señalada una pista (2) de debilitación, preferentemente con dicho semicorte. Consecuentemente, esta tapa es fácil de abrir, presionando y apalancando en la ranura que corresponde  
40 a dicha pista de debilitación (2) mediante un punzón, el canto de una moneda, una varilla, una llave, etc., es decir, con cualquier elemento que pueda efectuar fácilmente un esfuerzo de presión y apalancamiento (3) no importando para ello la forma de la lata, como se ve en las figs. 1, 6 y 7. Explicativamente se ve en la  
45 fig. 2 cómo cualquier objeto, como por ejemplo una punta de varilla (3) ha penetrado en el fondo de la pista de debilitación, rompiendo en dos secciones en media caña (4-5) a la misma, con lo que la tapa quedará separada del cuerpo (1) del envase.

Como se puede apreciar, no se precisa de ningún abrelatas  
50 especial, ya que el efecto de ruptura de la línea de debilitación se puede hacer con un punzón, una moneda, una llave, el extremo de un mango de tenedor o cuchara, o cualquier otro objeto fácil de hallar a mano, en especial fuera de casa.

La práctica de esta línea de debilitación no requiere el  
55 empleo de materiales ni máquinas especiales, pudiéndose utilizar todos los que convencionalmente se usan en la industria de latería e inclusive, implica un ahorro de un notable porcentaje de material, y en todo momento, el material o productos ubicados en el envase gozan de total protección.

60 Esta pista de debilitación se señala como preferente en las tapas de latería, pero también puede establecerse en cualquier parte del cuerpo de la lata como por ejemplo en sus costados o laterales.

65 Es asimismo factible, en especial para las latas contenedoras de líquidos más o menos espesos (por ejemplo, desde cerveza hasta leche condensada) que en lugar de establecerse una línea continua de debilitación, se establezcan hendiduras o pistas parciales, como se muestra en la fig. 5 la tapa de un bote que lleva una  
70 abertura obtenida a partir de una pista de debilitación para entrada de aire, y dos aberturas (pueden ser una o más) obtenidas a partir de las correspondientes pistas de debilitación, para la salida del líquido (ref. 2 en el dibujo)-. El número de pistas de debilitación para facilitar la salida del líquido podría estar en función de la densidad o espesor del mismo.

75 La misma idea es aplicable a tapones; así, en la fig. 4 se aprecia un tipo de tapón corona con una pista de debilitación (9) dispuesta diametralmente y que se prolonga por el faldón lateral (9') de dicho tapón, lo que lo hace fácilmente separable a un efecto de tracción. El número de estas pistas será de una o de  
80 varias, las necesarias en cada caso, ya que ello no altera la base de la invención.

Asimismo es factible realizar un tapón según el perfil de la fig. 3, en cuyo tapón y en su superficie superior se practica una hendidura (7) con una abertura exterior (6) y que en su  
85 fondo lleva una zona de debilitación (2) bajo un refuerzo o nervio (2); esta disposición no es limitativa, y en todo caso permite una sencillísima apertura introduciendo simplemente un dedo en dicha hendidura (6-7).

90 Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose considerar el objeto de la misma dentro del más amplio campo de aplicación.

95

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo queda por señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

100

105

1 - Dispositivo para apertura de tapas y tapones, caracterizado por el hecho de estar constituido por la presencia de una o más pistas de debilitación, preferentemente con un semicorte al fondo, en la tapa o tapón, a fin de facilitar su apertura con un instrumento cualquiera, no idóneo convencionalmente, como por ejemplo, un punzón, el canto de una moneda, el borde del mango de un cubierto o cualquier otro medio análogo, que ejercerá un efecto de presión y apalancamiento logrando la apertura.

110

2 - Dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado porque la pista de debilitación tal como se ha descrito, va practicada periféricamente junto al borde del envase.

115

3 - Dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la pista de debilitación se dispone en cualquier lugar del propio cuerpo del envase, como por ejemplo en su costado.

120

4 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque la pista de debilitación se limita a sectores, de especial preferencia en los envases que contengan productos líquidos cualquiera que sea su espesor, estando dichos sectores en relación con la densidad del líquido a fin de facilitar su rápida expulsión, por lo que habrá por lo menos uno de entrada de aire y por lo menos otro de salida de líquido.

125

5 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado porque en el caso de aplicación del mismo a tapones tipo corona, se practica la pista de debilitación en la superficie superior del tapón (pudiendo ser una o más) y otras correspondientes van practicadas en el faldón del tapón tipo corona.

130

6 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 5 caracterizado porque en la superficie superior de un tapón se practica una hendidura con una abertura exterior, y que en su fondo lleva la pista de debilitación, y es fácilmente abrible por la simple introducción de un dedo, efectuando un movimiento de palanca o tirón.

7 - DISPOSITIVO PARA APERTURA DE TAPAS Y TAPONES.

135

Todo según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas por una cara con ciento treinta y cinco líneas y dibujo anexo.

MADRID 25 de febrero, 1977

p.a.



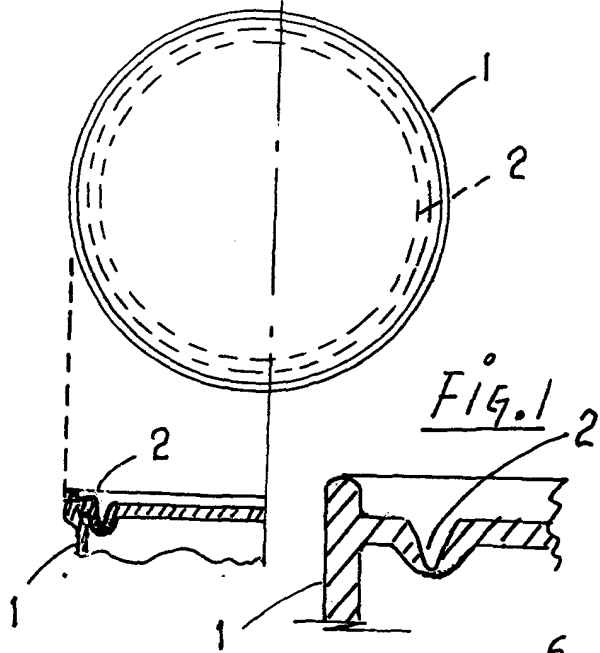


Fig. 1

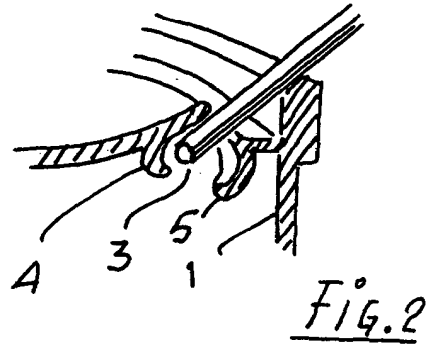


Fig. 2

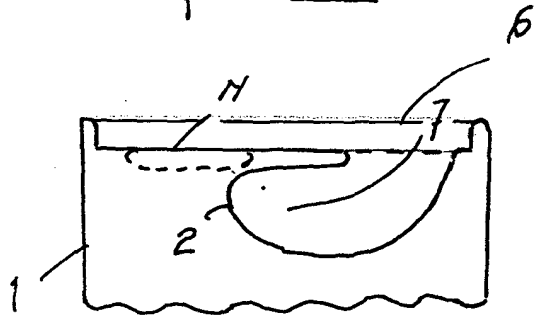


Fig. 3

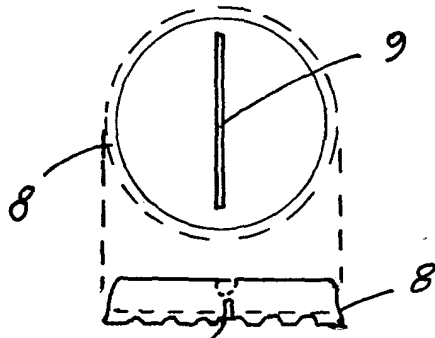


Fig. 4

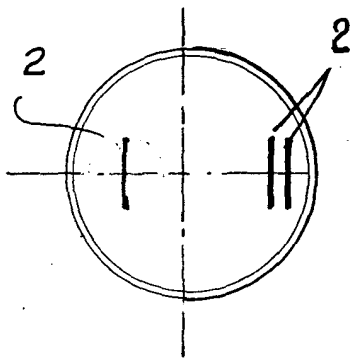


Fig. 5

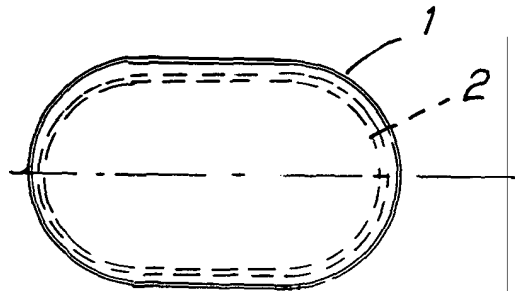
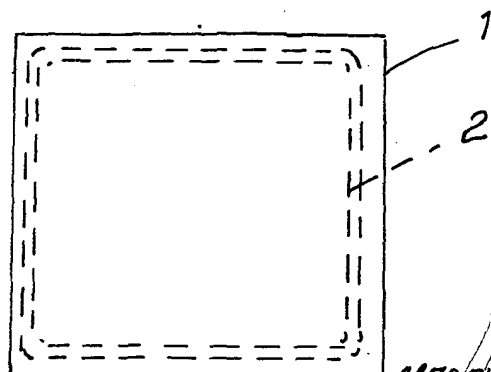


Fig. 6

Fig. 7



*[Handwritten signature and scribbles]*